

Rúbrica

Competencia: Aplica las principales claves para la estructuración y coordinación de proyectos siguiendo lineamientos del PBOK y la Norma Mexicana para la administración de proyectos.

Instrucciones: Cada unidad de competencia tiene un valor. Revisa con cuidado cada una de ellas y desarrolla todo lo que se te pide. El instructor te otorgará el puntaje correspondiente si cumples con cada criterio solicitado, de lo contrario te calificará con cero en la columna de la derecha.

Unidades de competencia y criterios correspondientes		Valor	¿Cumple?	Puntaje
1. Características principales de un portafolio de proyectos				
a.	Describe cada una de las cuatro características que se solicitan para un portafolio de proyectos.	10		
2. Definición de la PMO a utilizar en el proyecto				
b.	Describe claramente el portafolio de proyectos utilizado.	5		
c.	Define la PMO a utilizar justificando claramente por qué se tomó la decisión de utilizarla.	5		
*d.	Crea un mapa de la ruta de la PMO.	10		
3. <i>Balanced Scorecard</i>				
e.	Define dos indicadores por cada perspectiva estratégica.	5		
*f.	Explica claramente el método de medición de cada uno de los indicadores.	10		
g.	Define la frecuencia de medición de cada uno de los indicadores.	5		
4. <i>Earned Value Management</i>				
*h.	Sigue la metodología para definir el EVM.	10		
5. TIR y VPN				
*i.	Cálculo correcto de TIR.	13		

*j.	Cálculo correcto de VPN.	13		
k.	Se justifica correctamente su respuesta de rentabilidad.	4		
6. Autorización por la PMO				
*l.	Desarrolla los cinco elementos claves para definir si el proyecto fue autorizado por la PMO.	10		

*Los criterios señalados con asterisco son estrictamente indispensables para acreditar la competencia, por lo que debes desarrollarlos obligatoriamente.

La obra presentada es propiedad de ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN SUPERIOR A.C. (UNIVERSIDAD TECMILENIO), protegida por la Ley Federal de Derecho de Autor; la alteración o deformación de una obra, así como su reproducción, exhibición o ejecución pública sin el consentimiento de su autor y titular de los derechos correspondientes es constitutivo de un delito tipificado en la Ley Federal de Derechos de Autor, así como en las Leyes Internacionales de Derecho de Autor.

El uso de imágenes, fragmentos de videos, fragmentos de eventos culturales, programas y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, es exclusivamente para fines educativos e informativos, y cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por UNIVERSIDAD TECMILENIO.

Queda prohibido copiar, reproducir, distribuir, publicar, transmitir, difundir, o en cualquier modo explotar cualquier parte de esta obra sin la autorización previa por escrito de UNIVERSIDAD TECMILENIO. Sin embargo, usted podrá bajar material a su computadora personal para uso exclusivamente personal o educacional y no comercial limitado a una copia por página. No se podrá remover o alterar de la copia ninguna leyenda de Derechos de Autor o la que manifieste la autoría del material.